ACTA DE RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTA No. SDMUJER-SAMC-001-2025

OBJETO: "Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las casas refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia**."**.

PRESUPUESTO:	El valor total estimado para la operación y mantenimiento de las cuatro (4) Casas Refugio, para el plazo estimado del Contrato, equivale a la suma total de SEIS MIL CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($6.130.718.300), de acuerdo con los aspectos generales del mercado, análisis de la oferta, análisis de la demanda y económico que se encuentran justificados en el análisis del sector anexo al proceso de selección . El valor incluye IVA cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales a que haya lugar y costos y demás conceptos fijos, variables, directos e indirectos, en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución del contrato y demás actividades necesarias para el cabal desarrollo del objeto del proceso de selección

COMITÉ VERIFICADOR Y EVALUADOR DESIGNADO EN EL PROCESO:

La Subsecretaria de Gestión Corporativa, designó mediante comunicación de salida No. 2025-402-001671-1 del 15-04-2025, suscrita el 24 de abril de 2025 y memorando No. 2025-402-001702-3 del 15-04-2025 suscrita el 24 de abril de 2025, el siguiente Comité Verificador y Evaluador conformado por:

RESPONSABLE		**ACTIVIDAD**
JUDY ALEXANDRA SANABRIA	Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Verificación Técnica, Económica, Condiciones de Experiencia y evaluación Criterios de Ponderación.
CATALINA BELEÑO	Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Verificación Técnica, Económica, Condiciones de Experiencia y evaluación Criterios de Ponderación.
MARTHA CLAUDIA TRUJILLO	Profesional Especializada- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Verificación Técnica, Económica, Condiciones de Experiencia y evaluación Criterios de Ponderación.
YENNY PAOLA BETANCOURT	Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Verificación Técnica, Económica, Condiciones de Experiencia y evaluación Criterios de Ponderación.

DERLY YURANY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Verificación Técnica, Económica, Condiciones de Experiencia y evaluación Criterios de Ponderación.
DIANA MIREYA HERRERA BARRERO	Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Verificación Técnica, Económica, Condiciones de Experiencia y evaluación Criterios de Ponderación.
CAROL ALEJANDRA BOLIVAR SILVA	Contratista - Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.	Verificación Técnica, Económica, Condiciones de Experiencia y evaluación Criterios de Ponderación.
YURY ANDREA RODRÍGUEZ SOTELO	Profesional Especializada – Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Verificación Técnica, Económica, Condiciones de Experiencia y evaluación Criterios de Ponderación.
HINGRID JULIE CONTRERAS BENAVIDES	Contratista- Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	Verificación Financiera
EDITH LORENA SÁNCHEZ OCHOA	Contratista- Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	Verificación Financiera
ERIKA ESTHER NEGRETE GONZALEZ	Contratista de la Dirección de Contratación	Verificación Jurídica

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA CONTRATACIÓN:

1. Que teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar, el proceso de selección se adelanta por la modalidad de "Selección Abreviada por Menor Cuantía", según lo dispuesto en el Literal h, numeral 2 Articulo 2 Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

2. Que mediante "*Solicitud contratación bienes y servicios*", la Directora de Eliminación de violencias contra la mujeres y Acceso a la justicia, presentó el estudio previo y los demás documentos precontractuales, en el cual justificó la necesidad y los fundamentos jurídicos para adelantar el proceso de Selección de Menor Cuantía literal H, cuyo objeto es: "Prestar el

servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las casas refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia.", con un presupuesto estimado en la suma total de **SEIS MIL CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($6.130.718.300)**, incluido IVA cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales a que haya lugar y costos y demás conceptos fijos, variables, directos e indirectos, en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución del contrato y demás actividades necesarias para el cabal desarrollo del objeto del proceso de selección, distribuidos por año así:

Tabla No. 1 PRESUPUESTO OFICIAL

VIGENCIA	No. CASA	PLAZO	PRESUPUESTO OFICIAL
2025	1	7 MESES	$ 1.532.679.575
2025	2	7 MESES	$ 1.532.679.575
2025	3	7 MESES	$ 1.532.679.575
2025	4	7 MESES	$ 1.532.679.575
	VALOR TOTAL		$ 6.130.718.300

3. Que, sesión extraordinaria y virtual No. 18 del día 10 y 11 de abril de 2025, el Comité de Contratación recomendó adelantar el presente proceso de selección.

4. Que de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, a partir del día 15 al 24 de abril de 2025, se puso a disposición de los interesados mediante la publicación en la Plataforma Transaccional de SECOP II, los estudios previos, el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego condiciones, anexos del proceso y demás documentos del proceso de selección SDMUJER-SAMC-001-2025.

5. Que durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones la Entidad recibió observaciones, cuyas respuestas se publicaron en la Plataforma Transaccional del SECOP II el 29 de abril de 2025.

6. Que mediante Resolución No. 0121 del 29 de abril de 2025, la Subsecretaria de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de la Mujer, ordenó la apertura del proceso de Selección abreviada de menor cuantía SDMUJER-SAMC-001-2025, cuyo objeto consiste en: "*Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las casas refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia"*, con un presupuesto estimado en la suma total de **SEIS MIL CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($6.130.718.300),** incluye IVA cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales a que haya lugar y costos y demás conceptos fijos, variables, directos e indirectos, en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución del

contrato y demás actividades necesarias para el cabal desarrollo del objeto del proceso de selección, valor que se encuentra amparado incialmente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 986 del 1 de abril de 2025, de la siguiente manera:

TABLA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Código componente del gasto	Nombre componente del gasto	Valor
O23011745012 0240298	Fortalecimiento de la estrategia de acogida, atención y prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y privado en Bogotá D.C.	O232020200993304	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	$6.361.035.000

7. Que el día 09 de mayo de 2025 se publicó la Adenda N° 1 al proceso de selección SDMUJER-SAMC-001-2025, por medio de la cual se modificó el pliego de condiciones y algunos documentos del proceso.

8. Que durante el término de publicación del Pliego de Condiciones Definitivo, la entidad recibió manifestaciones de interés dentro del plazo señalado en el cronograma, cuya lista de oferentes que manifestó interés se tramitó y publico transaccionalmente en la sección correspondiente en la Plataforma Transaccional del SECOP II, el día 5 de mayo de 2025.

9. Que durante el término de publicación del Pliego de Condiciones Definitivo, la entidad recibió observaciones dentro del plazo señalado en el cronograma, cuyas respuestas se publicaron en la Plataforma Transaccional del SECOP II, el 8 de mayo de 2025 y recibió observaciones extemporaneas cuyas respuestas se publicaron en la Plataforma Transaccional del Secop II el 12 de mayo de 2025.

10. Que el día 13 de mayo de 2025 a las 10:00 a.m., se llevó a cabo recepción de ofertas (cierre) a través de la plataforma transaccional SECOP II, presentando oferta oportunamente los proponentes que se relacionan a continuación:

No.	PROPONENTES	FECHA Y HORA DE LLEGADA DE LA PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	11/05/2025 7:48 PM	Presenta oferta para 2 casas
2	CORPORACIÓN SOCIAL PARA LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES - MULTIETNIAS	12/05/2025 9:46 AM	Presenta oferta para 1 casas

ACTA DE RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTA No. SDMUJER-SAMC-001-2025

3	FEZ INVERSIONES SAS	12/05/2025 2:55 PM	Presenta oferta para 1 casa.
4	UNION TEMPORAL CASA REFUGIO DE MUJERES	13/05/2025 9:20 AM	Presenta oferta para 2 casas
5	UNIÓN TEMPORAL MUJER 2025	13/05/2025 9:42 AM	Presenta oferta para 2 casas



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SDMUJER-SAMC-001-2025- UNION TEMPORAL MUJER 2025	UNION TEMPORAL MUJER 2025	Oferta en evaluación	13/05/2025 9:42 AM	1.532.679.575 COP
SDMUJER-SAMC-001-2025	UT CASA REFUGIO DE MUJERES	Oferta en evaluación	13/05/2025 9:20 AM	1.532.679.575 COP
S. Mujer Servicio Integral Casa Refugio 2025	FEZ INVERSIONES	Oferta en evaluación	12/05/2025 2:55 PM	1.532.679.575 COP
CR MULTIÉTNIAS 2025	MULTIETNIAS	Oferta en evaluación	12/05/2025 9:46 AM	1.532.679.575 COP
CASA REFUGIO INTEGRAL ABRIL 2025 CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER. 2 CASAS	Corporación Orientar para Crecer	Oferta en evaluación	11/05/2025 7:48 PM	1.532.679.575 COP

11. Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Verificador y Evaluador designado realizó la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de sus competencias, cuyo informe se publicó en la Plataforma Transaccional del SECOP II, por el término de tres (3) días hábiles contados a partir del 20 al 23 de mayo de 2025, para que dentro del mismo plazo los proponentes pudieran hacer las observaciones y presentaran los documentos que consideraran pertinentes para subsanar sus propuestas.

12. Que los integrantes del comité verificador y evaluador de propuestas designados, emitieron los informes preliminares de verificación de requisitos habilitantes, Técnico-económico, Financiero y Jurídico junto a los cuales se publicó en el Secop II un consolidado de la siguiente manera:

PROPONENTES	# CASA	JURIDICOS	FINANCIEROS	TECNICOS	ESTADO	PUNTAJE
PROPONENTE 1. CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	**CASA 1**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**	**99,75**
	CASA 2	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	N/A
PROPONENTE 2. CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y	CASA 1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	N/A
	CASA 2	N/A				N/A

ACTA DE RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTA No. SDMUJER-SAMC-001-2025

CULTURALES-MULTIETNIAS			N/A	N/A	N/A	
PROPONENTE 3 FEZ INVERSIONES SAS	CASA 1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	N/A
	CASA 2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PROPONENTE 4 UT CASA REFUGIO DE MUJERES	CASA 1	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	N/A
	CASA 2	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	N/A
PROPONENTE 5. UNION TEMPORAL MUJER 2025	CASA 1	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	N/A
	CASA 2	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	N/A

Nota 1: El detalle del resultado de las verificaciones de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, económicos y financieros se encuentran en los informes preliminares de cada uno de estos componentes.

13. Que durante el término de traslado del informe preliminar de verificación y evaluación de las propuestas se recibieron observaciones frente al informe preliminar; cuyas respuestas se publican en la Plataforma Transaccional del SECOP II, el día 28 de mayo de 2025, asi mismo, se recibieron observaciones extemporáneas frente al informe preliminar, de otra parte, algunos de los proponentes presentaron los documentos requeridos para subsanación, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 4 del artículo 5, de la Ley 1882 de 2018.

14. Que los integrantes del comité verificador y evaluador de propuestas designados para el presente proceso de selección, procedieron en el marco de su competencia a emitir los informes finales de verificación de requisitos habilitantes Técnico-económico, Financiero y Jurídico, así mismo, por parte de las integrantes del comité de Verificación Técnica, Económica, Condiciones de Experiencia y Criterios de Ponderación designados para el presente proceso de selección, efectuaron la evaluación de los criterios de ponderación en los factores económico, de calidad, emprendimientos y empresas de mujeres, en el sistema de compras públicas y protección a la industria nacional de las propuestas presentadas y consolidación del orden de elegibilidad, los cuales se publican a través del ícono de ”informes” del proceso de selección abreviada de menor cuantía SDMUJER-SDMUJER-001-2025, de la plataforma transaccional del Secop II el día 28 de mayo de 2025, junto con un consolidado de la siguiente manera:

PROPONENTES	# CASA	JURIDICOS	FINANCIEROS	TECNICOS	ESTADO	PUNTAJE
PROPONENTE 1. CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	**CASA 1**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**	99,48
	CASA 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,48
PROPONENTE 2. CORPORACION SOCIAL PARA EL	CASA 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,71

ACTA DE RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTA No. SDMUJER-SAMC-001-2025

DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES-MULTIETNIAS						
	CASA 2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PROPONENTE 3 FEZ INVERSIONES SAS	CASA 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,50
	CASA 2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PROPONENTE 4 UT CASA REFUGIO DE MUJERES	CASA 1	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZADO	N/A
	CASA 2	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	N/A
PROPONENTE 5. UNION TEMPORAL MUJER 2025	CASA 1	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	N/A
	CASA 2	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	N/A

Nota 1: *El detalle del resultado de las verificaciones de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, económicos y financieros se encuentran en los informes finales de cada uno de estos componentes.*

15. Que a partir del resultado de la verificación final de los requisitos habilitantes y criterios de ponderación de las propuestas presentadas, así como el orden de elegibilidad y la consistencia de las propuestas, las integrantes del Comité verificador y evaluador de propuestas designados para el presente proceso de selección, encargadas de la Verificación Técnica, Económica, Condiciones de Experiencia y Criterios de Ponderación, recomiendan a la Ordenadora del Gasto adjudicar la casa refugio modalidad integral del proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía identificado con la referencia SDMUJER-SAMC-001-2025 en el siguiente orden de elegibilidad:

(…)

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA DE CALIDAD	EMPRENDIMIENTO DE EMPRESAS DE MUJERES	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER CASA 1	29,73	59,75	0	10	99,48
CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER CASA 2	29,73	59,75	0	10	99,48

CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	29,71	59,75	0,25	10	99,71
FEZ INVERSIONES S.A.S.	29,50	59,75	0,25	10	99,50

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROPONENTE	PUNTAJE	ORDEN
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	**99,71**	1
FEZ INVERSIONES S.A.S.	**99,50**	2
CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER CASA 1	**99,48**	3
CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER CASA 2	**99,48**	4

16. Que la adjudicación del presente proceso de selección será de conformidad con lo previsto en el subnumeral 5 del numeral 1.2. Forma de Adjudicación, del pliego de condiciones definitivo, se indicó: que *"La adjudicación del (s) contrato (s) será por el valor total del presupuesto oficial estimado para UNA (1) o máximo DOS (2) casas, según corresponda, por el plazo estimado del contrato, y su ejecución será de acuerdo a los bienes y servicios efectivamente recibidos a satisfacción por la supervisión del contrato a los precios unitarios ofertados en la Propuesta Económica y de conformidad con el Anexo Técnico.(...)"*

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Las partes integrantes del comité de verificación y evaluación en el marco de sus competencias manifiestan:

Que de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones y el resultado de los informes de

verificación de los requisitos habilitantes y criterios de ponderación de las propuestas presentadas, así como el orden de elegibilidad y la consistencia de las propuestas, que da como resultado la adjudicación del proceso para *"Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las casas refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia*", en atención a esta circunstancia los integrantes del comité verificador y evaluador de propuestas, designados para el presente proceso de selección en el marco de su competencia, a partir del resultado de los informes Finales de verificación de requisitos habilitantes jurídico, financiero, técnico y económico, y por otra parte, de la evaluación de los criterios de ponderación y el orden de elegibilidad, de las integrantes del Comité verificador y evaluador de propuestas, encargadas de la Verificación Técnica, Económica, Condiciones de Experiencia y Criterios de Ponderación, recomiendan a la Ordenadora del Gasto **ADJUDICAR** las Casas Refugio Modalidad Integral del Proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía identificado con la referencia **SDMUJER- SAMC-001-2025** de acuerdo con el orden de elegibilidad: Al proponente, **CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS** con NIT 830.018.406-7 representada legalmente por la señora María Del Carmen García de González, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.762.654 de Bogotá para la **CASA 1**, por la suma de **MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($$ 1.532.679.575);** al proponente **FEZ INVERSIONES S.A.S** con NIT 901.463.969-6, representada legalmente, por la señora Liliana Bayona Bautista, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.231.166 de Bogotá, para la **CASA 2**. por la suma de **MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($$ 1.532.679.575)** y al proponente **CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER** con NIT 900.085.682-2 representada legalmente, por el señor Claudio José Vega Ojeda**,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.262.504 de Bogotá para las **CASAS 3 Y 4**. por la suma de **TRES MIL SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.065.359.150)** y**,** incluido IVA, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales a que haya lugar y costos y demás conceptos fijos, variables, directos e indirectos, en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución del contrato y demás actividades necesarias para el cabal desarrollo del objeto del proceso de selección, teniendo en cuenta que cumplieron con todos los requerimientos del Pliego de Condiciones y se ubicaron en el orden de elegibilidad anteriormente señalado en los criterios de ponderación definidos en el Pliego de Condiciones.

Para Constancia se firma en Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2025.

FIRMA	
JUDY ALEXANDRA SANABRIA	Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia

ACTA DE RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTA No. SDMUJER-SAMC-001-2025

 CATALINA BELEÑO	Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
 MARTHA CLAUDIA TRUJILLO	Profesional Especializada- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
 YENNY PAOLA BETANCOURT	Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
 DERLY YURANY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
 DIANA MIREYA HERRERA BARRERO	Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
 CAROL ALEJANDRA BOLIVAR SILVA	Contratista - Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.
 YURY ANDREA RODRÍGUEZ SOTELO	Profesional Especializada – Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
 HINGRID JULIE CONTRERAS BENAVIDES	Contratista- Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

ACTA DE RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTA No. SDMUJER-SAMC-001-2025

LorenaS. EDITH LORENA SÁNCHEZ OCHOA	Contratista- Dirección de Gestión Administrativa y Financiera
 ERIKA ESTHER NEGRETE GONZALEZ	Contratista de la Dirección de Contratación